



**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
Y CENTRO DE RECREO**

Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

TOGETHERWEMAKEITHAPPEN

Informe de los Auditores Independientes.....1-3

Estados Financieros

Estados Combinados de Situación Financiera.....4
Estados Combinados de Resultados y Otro Resultado Integral.....5
Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio.....6
Estados Combinados de Flujos de Efectivo.....7
Notas a los Estados Financieros Combinados8-34

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo, (“El Colegio”)**, que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre del 2024 y 2023, sus respectivos estados combinados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, al 31 de diciembre del 2024 y 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo combinados correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas, **de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 2.**

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código de Ética Profesional para el Contador Público Autorizado emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y supletoriamente por el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los otros requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

El **Colegio** mantiene sus registros contables bajo una base contable descrita en la Nota 2, lo cual; es contrario a lo indicado en el Código de Comercio (artículo 251), el Código de Normas y Procedimientos Tributarios (artículo 128), la Ley del Impuesto sobre la Renta (artículo 51) y el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta (artículo 86), “El sistema contable del declarante debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (NIIF Plenas o NIIF Pymes)”. Llamamos la atención sobre estas divulgaciones. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno del Colegio en Relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, de conformidad con la base contable que se describe en la **Nota 2**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación

razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del **Colegio** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **Colegio**.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros del Colegio

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Colegio**.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Dirección del **Colegio**.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del **Colegio** para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el **Colegio** deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de la Dirección del **Colegio** en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Nombre del CPA: FRANKLIN
NOGUEIRA FLORES
Carné: 1368
Cédula: 166410178
Nombre del Cliente:
Colegio de Crujanos Dominios
de Costa Rica
Identificación del cliente:
2007951414
Dirigido a:
Colegio de Crujanos Dominios
de Costa Rica
Fecha:
08-08-2025 02:19:55 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-11093

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el 14 de marzo del 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firmó digitalmente.

Lic. Franklin Noguera Flores- CPA N°1368
Póliza de fidelidad 0116 FIG-0007
Vence: 30 de setiembre del 2025
Cancelado Timbre - Ley 6663

14 de marzo de 2025



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Estados Combinados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|----------------------------------------|------|------------------------|------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | ₡ 99,090,736 | ₡ 41,556,757 |
| Cuentas por cobrar - neto | 7 | 52,235,110 | 36,805,114 |
| Otras cuentas por cobrar | 8 | 127,220,226 | 8,389,642 |
| Inventarios | 9 | 5,703,640 | 6,977,133 |
| Gastos pagados por anticipado | 10 | 16,297,245 | 9,922,240 |
| Total de activos corrientes | | <u>300,546,957</u> | <u>103,650,886</u> |
| Activos no corrientes | | | |
| Inversiones mantenidas al vencimiento | 11 | 57,227,543 | 200,705,438 |
| Activos intangibles - neto | 12 | 17,590,433 | 31,119,473 |
| Propiedad, planta y equipo - neto | 13 | 4,298,658,131 | 4,093,585,892 |
| Propiedad de inversión | 14 | 215,986,118 | 158,047,877 |
| Total de activos no corrientes | | <u>4,589,462,225</u> | <u>4,483,458,680</u> |
| Total de activos | | <u>₡ 4,890,009,182</u> | <u>₡ 4,587,109,566</u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Porción circulante documento por pagar | 19 | ₡ 10,056,431 | ₡ 7,137,862 |
| Cuentas por pagar | 15 | 18,049,412 | 9,549,362 |
| Otras cuentas por pagar | 16 | 32,265,251 | 51,880,065 |
| Pagos recibidos anticipadamente | 18 | 157,639,680 | 9,868,723 |
| Provisiones y retenciones por pagar | 17 | 16,351,686 | 15,859,641 |
| Total de pasivos corrientes | | <u>234,362,460</u> | <u>94,295,653</u> |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Documentos por pagar | 19 | <u>142,846,143</u> | <u>95,581,609</u> |
| Total de pasivos no corrientes | | <u>142,846,143</u> | <u>95,581,609</u> |
| Total de pasivos | | <u>377,208,603</u> | <u>189,877,262</u> |
| Patrimonio | | | |
| Aportes iniciales | 20 | 71,472,080 | 71,472,080 |
| Superávit | 20 | 3,539,328,278 | 3,481,390,037 |
| Resultados acumulados | | <u>902,000,221</u> | <u>844,370,187</u> |
| Total de patrimonio | | <u>4,512,800,579</u> | <u>4,397,232,304</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | | <u>₡ 4,890,009,182</u> | <u>₡ 4,587,109,566</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Estados Combinado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los Periodos Terminados el 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|---------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | | | |
| Timbre odontológico | 21 | 291,705,434 | 390,171,626 |
| Colegiatura | 21 | 524,119,656 | 382,912,178 |
| Congresos y seminarios | 21 | 195,984,064 | 185,546,169 |
| Incorporaciones | 21 | 25,824,488 | 23,079,462 |
| Estacionamiento público | 21 | 16,380,698 | 15,770,442 |
| Alquiler de instalaciones | 21 | 11,887,615 | 17,450,448 |
| Inversiones | 21 | 18,925,665 | (3,902,148) |
| Recertificación | 21 | 560,890 | 1,024,557 |
| Otros ingresos | 21 | 25,991,474 | 25,401,826 |
| Total de ingresos | | <u>1,111,379,984</u> | <u>1,037,454,560</u> |
| GASTOS | | | |
| Personal | | 402,116,479 | 389,493,608 |
| Costo de ventas | | 128,512,014 | 165,901,775 |
| Generales de operación | | 173,075,951 | 173,215,450 |
| Servicios externos | | 99,236,648 | 120,926,723 |
| Publicidad y comunicación | | 20,752,814 | 42,554,233 |
| Infraestructura | | 42,150,342 | 41,742,904 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 12 y 13 | 45,054,299 | 46,284,537 |
| Suscripción y afiliación | | 27,880,099 | 28,905,652 |
| Movilidad y comunicación | | 18,510,385 | 19,079,438 |
| Seguros | | 8,955,542 | 11,185,144 |
| Alquileres | | 52,603,447 | 13,713,354 |
| Representación | | 20,077,240 | 23,389,356 |
| Procesos legales | | - | 965,000 |
| Otros gastos | | 352,443 | 1,996,633 |
| Gastos financieros | | 14,472,248 | 1,585,602 |
| Total de gastos | 22 | <u>1,053,749,951</u> | <u>1,080,939,409</u> |
| Resultados del periodo | | <u>57,630,033</u> | <u>(43,484,849)</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio
Por los Periodos Terminados el 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

| | Aporte inicial | | Superávit | | Resultados acumulados | | Total | |
|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-----------|-----------------------------|-----------------------|---------------------------|-------|-----------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2022 | ₡ | 71,472,080 | ₡ | 3,481,390,037 | ₡ | 887,855,036 | ₡ | 4,440,717,153 |
| Resultados del periodo 2023 | | - | | - | | (43,484,849) | | (43,484,849) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2023 | | <u>71,472,080</u> | | <u>3,481,390,037</u> | | <u>844,370,187</u> | | <u>4,397,232,304</u> |
| Resultados del periodo 2024 | | - | | - | | 57,630,034 | | 57,630,034 |
| Superávit por revaluación | | - | | 57,938,241 | | - | | 57,938,241 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2024 | ₡ | <u><u>71,472,080</u></u> | ₡ | <u><u>3,539,328,278</u></u> | ₡ | <u><u>902,000,221</u></u> | ₡ | <u><u>4,512,800,579</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Estados Combinados de Flujos de Efectivo Por los Periodos Terminados el 31 de Diciembre del 2024 y 2023 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

| | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación | | |
| Resultados del periodo | ₡ 57,630,034 | ₡ (43,484,849) |
| Ajustes por: | | |
| Depreciación y amortización | (45,054,299) | 46,284,537 |
| Estimaciones incobrables | 25,383,973 | 24,549,392 |
| <u>(Aumento) disminución en activos:</u> | | |
| Cuentas por cobrar | (40,813,970) | (45,740,750) |
| Otras cuentas por cobrar | (118,830,585) | 7,685,840 |
| Inventarios | 1,273,493 | 1,873,059 |
| Gastos pagados por anticipado | (6,375,005) | 2,173,112 |
| Préstamos por cobrar | - | 50,816 |
| <u>Aumento (disminución) en pasivos:</u> | | |
| Cuentas por pagar | 8,500,050 | (23,224) |
| Otras cuentas por pagar | (19,614,814) | (7,882,863) |
| Provisiones y retenciones por pagar | 492,045 | 1,584,109 |
| Impuestos por pagar | - | (3,424,659) |
| Pagos recibidos anticipadamente | 147,770,958 | (6,083,716) |
| Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación | 100,470,478 | (22,439,196) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Inversiones mantenidas al vencimiento | 143,477,895 | 65,809,232 |
| Adiciones a la propiedad, planta y equipo | (234,244,261) | (32,475,994) |
| Activos intangibles | (2,353,237) | 12,855,842 |
| Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión | (93,119,603) | 46,189,080 |
| Flujos de efectivo de actividad de financiamiento | | |
| Documentos por pagar | 50,183,103 | (22,354,185) |
| Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento | 50,183,103 | (22,354,185) |
| Variación de efectivo y valores negociables | 57,533,979 | 1,395,699 |
| Efectivo y valores negociables al inicio del período | 41,556,757 | 40,161,058 |
| Efectivo y valores negociables al final del período | ₡ 99,090,736 | ₡ 41,556,757 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por los Periodos Terminados el 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

1. Organización de la Entidad

El **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica** es una asociación profesional con personería jurídica propia de acuerdo con la Ley número 24 del 19 de noviembre de 1941, con domicilio fiscal en calle 21, avenidas 2 y 4, Barrio González Lahmman, 75 metros al norte de la esquina noroeste del edificio de la Corte Suprema de Justicia, en San José, Costa Rica.

Misión, visión, valores y objetivos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

La misión del **Colegio** es ser un colegio orgulloso de regular y potenciar la excelencia en el ejercicio de la profesión odontológica, contribuyendo al bienestar integral de la población costarricense.

La visión es ser el ente rector proactivo, eficiente y oportuno de la odontología a nivel nacional y a la vez el generador de oportunidades para el crecimiento de la práctica profesional.

Los valores institucionales del **Colegio** son:

- Transparencia
- Compromiso
- Comunicación
- Respeto y excelencia

Los objetivos son:

- Defender los derechos de sus miembros y hacer todas las gestiones que fueren necesarias, para facilitar y asegurar su labor profesional y su bienestar socioeconómico.
- Promover nexos científicos y estrechar más los lazos de amistad, respeto y cooperación con los otros colegios profesionales, ya sea directamente o a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Cooperar con las universidades en el desarrollo de la Odontología, cuando aquellas lo soliciten o la Ley lo ordene.
- Promover y defender el decoro y realce de la profesión.
- Cooperar con las autoridades e instituciones de Salud Pública para el cumplimiento de sus fines.
- Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales, en la ciencia de la Salud Oral.

- Representar a sus miembros en los organismos nacionales, en la Federación Odontológica de Centro América y Panamá y demás organismos internacionales que se relacionen con la profesión.
- Auspiciar las asociaciones gremiales, científicas y culturales que formen sus miembros para proteger el ejercicio de la profesión y promover el mejoramiento, tanto individual como colectivo de los colegiados.

2. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

2.1 Base de registro contable

La situación financiera combinada, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio, y los flujos de efectivo del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**, y las notas informativas se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables, cuyas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presentan en la **Nota 3**.

2.2 Período económico

El período contable del **Colegio** es 12 meses terminados al 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

2.3 Base de combinación

Los estados financieros combinados del **Colegio** incluyen los estados financieros de **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y el Centro Recreativo**. Los estados individuales de cada uno fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros combinados, utilizando políticas contables uniformes.

2.4 Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros combinados requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la Administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del **Colegio**. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos. Los juicios, así como las estimaciones y supuestos con un riesgo significativo de ajustes materiales en los saldos de los activos y pasivos en el próximo periodo, son discutidos a continuación:

- **Deterioro de activos no financieros**

El **Colegio** estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros combinados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el **Colegio** efectúa evaluaciones del posible deterioro existente.

- **Deterioro de activos financieros**

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos financieros cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros. A la fecha no se evidencia deterioro de los activos.

2.5 Moneda de presentación

La moneda funcional adoptada por el **Colegio** es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El **Colegio** registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el **Colegio** valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (₡); al 31 de diciembre del 2024, los tipos de cambio vigentes para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) ₡506.66 y ₡512.73 por cada dólar, ₡519.21 y ₡526.88 por cada dólar a diciembre 2023 respectivamente.

2.6 Base de devengado

Los registros contables se llevan conforme la base de devengado o acumulación, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

2.7 Reconocimiento de los Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Colegio neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

- **Inversiones en títulos valores**

- **Medición inicial**

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

- **Medición posterior**

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de adquisición, el cual se considera equivalente a su valor razonable.

- **Amortización**

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

➤ **Cuentas por cobrar y pagar**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. El interés generado por el flujo de efectivo operacional del Colegio se contabiliza como ingresos financieros.

➤ **Activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

2.8 Cuentas por cobrar

Por política se registra como cuentas por cobrar, cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses.

La cuota de colegiatura aprobada por Asamblea General al 31 de diciembre 2024 y 2023 se distribuye de la siguiente manera:

Modalidad 1: Odontólogo menor de 65 años, cuota se establece en Asamblea General de Presupuesto anualmente.

| Descripción | 2024 | 2023 |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Colegio | 6,775 | 4,775 |
| Centro Recreativo | 1,575 | 1,575 |
| Retiro Odontológico | 6,500 | 4,900 |
| Mutualidad y Subsidio | 1,650 | 1,250 |
| Total de cuota | 16,500 | 12,500 |

Modalidad 2: Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, y realizará estudios de post grado en una especialidad acreditada según Registro de Especialidades Odontológicas.

| Descripción | 2024 | 2023 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Retiro Odontológico | 6,500 | 4,900 |
| Mutualidad y Subsidio | 1,650 | 1,250 |
| Total de cuota | 8,150 | 6,150 |

Modalidad 3: Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

| Descripción | 2024 | 2023 |
|-----------------------|---------------|--------------|
| Colegio | 1,694 | 1,194 |
| Centro Recreativo | 394 | 394 |
| Retiro Odontológico | 6,500 | 4,900 |
| Mutualidad y Subsidio | 1,650 | 1,250 |
| Total de cuota | 10,238 | 7,738 |

2.10 Estimación por cuentas incobrables

La política para la estimación de las posibles cuentas incobrables es la siguiente:

- Cuotas por cobrar por colegiatura: para los asociados activos y suspendidos hasta 6 meses se estiman en un 5%.
- Arreglos de pago por cobrar a colegiados se estima un 80%.
- Otras cuentas por cobrar: la Administración considera que no requieren una estimación dado que son de alta rotación y recuperación.

2.11 Inventario de timbres

El inventario de timbres se mantiene en custodia en el Colegio, se controla esta cuenta con base en informes de ventas diario, semanal y mensual emitidos por el Colegio Profesional.

Este tipo de inventario es igual al resto de los inventarios del Colegio y Centro Recreativo registrados en la cuenta de inventarios al valor de costo denominado Emisión de Timbres.

2.12 Propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión

La propiedad, planta y equipo están valuados al costo de adquisición, instalación o construcción. La utilidad o pérdida en retiro o venta de activos se incluyen en los resultados del período en que ocurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan su vida útil se cargan a gastos cuando se incurren. No existe una política de capitalización de activos, la cual establezca el monto mínimo a partir del cual un bien adquirido se considera activo, sin embargo, no existen montos significativos que cumplan con las características para su capitalización según normativa contable. La Administración registra las pérdidas por deterioro en valor de activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros, a la fecha no se evidencian deterioros en valor de activos.

2.13 Revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

El 27 de noviembre de 2024 se realiza la revaluación de activo de la propiedad de inversión según informe de avalúo realizado, profesional responsable Arquitecto Adrián Hidalgo Gómez, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-10080. El incremento de esta revaluación es de ₡57,938,241.

2.14 Depreciación y amortización

El Colegio y Centro Recreativo utilizan el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización con base en la vida útil estimada de los bienes depreciables y amortizables según el siguiente detalle:

Mobiliario y equipo:

| Mobiliario y equipo | Vida útil | Porcentaje |
|--------------------------------|-----------|------------|
| Mobiliario y equipo | 10 | 10% |
| Mobiliario y equipo de cómputo | 5 | 20% |

Edificio y mejoras:

| Edificio y mejoras | Vida útil | Porcentaje |
|-------------------------|-----------|------------|
| Sede central | 50 | 2% |
| Centro Recreativo | 50 | 2% |
| Estacionamiento público | 50 | 2% |

Activos intangibles:

| Activos intangibles | Vida útil | Porcentaje |
|----------------------|-----------|------------|
| Software y licencias | 3 | 33% |

2.15 Pagos recibidos anticipadamente

Los pasivos diferidos corresponden a las anualidades por cuotas pagadas por adelantado por parte de los colegiados al Colegio. También, corresponden a pagos anticipados por conceptos de ventas de puntos comerciales en las rutas académicas y congreso odontológico, publicidad y otros.

2.16 Prestaciones legales

De acuerdo, con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años y se calcula a razón del 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados. De conformidad con la Ley de Protección al Trabajador No.7983, la entidad transfiere un 4.5% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados a las operadoras de pensiones complementarias (OPC) autorizados del país, por los conceptos de cesantía (3%) y pensión (1.5%).

El Colegio tiene como política contable solo pagar las prestaciones legales en caso de despido laboral.

3. Diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF

Para mejor comprensión se hace referencia a la figura jurídica de los colegios profesionales:

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del **Colegio** y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos especiales, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el **Colegio** desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Las diferencias con las NIIF son las siguientes:

Por la Norma Internacional de Contabilidad No.10: Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros presentan la información del **Colegio y el Centro de Recreo**, pero no incluyen la información financiera del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio. En informes separados se presentan los estados financieros de estos dos Fondos. Conforme la NIC 10, se deben presentar en forma consolidada los estados financieros del **Colegio** y los dos fondos administrados por éste.

4. Cambios en las políticas contables

Las políticas contables adoptadas por el Colegio para preparar sus estados financieros al 31 de diciembre del 2024 son consistentes con las utilizadas en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre del 2023.

5. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y regular la paridad de la moneda respecto al valor de las otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y la demanda del mercado. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la tasa de cambio del dólar estadounidense fue de ₡506.66 y ₡519.21 para la compra y para la venta corresponde ₡512.73 y ₡526.88 respectivamente.

A continuación, se muestra un resumen, expresado en dólares, de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------|-------------------|------------------|
| Activos financieros: | | |
| Efectivo | \$ 11,965 | \$ 5,367 |
| Fondos de inversión | 29,689 | 5,935 |
| Inversiones al vencimiento | 111,613 | 208,350 |
| Subtotal | <u>153,267</u> | <u>219,652</u> |
| Pasivos Financieros: | | |
| Documento por pagar | 298,213 | 194,958 |
| Subtotal | <u>298,213</u> | <u>194,958</u> |
| Posición neta en moneda extranjera | <u>\$ 144,946</u> | <u>\$ 24,694</u> |

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Efectivo | | |
| Caja chica sede central | ¢ 400,000 | ¢ 400,000 |
| Caja chica centro recreativo | 200,000 | 200,000 |
| Caja general | 70,000 | 70,000 |
| Caja estacionamiento | 50,000 | 50,000 |
| Fondos sin depositar | 59,115 | 335,933 |
| Subtotal | <u>779,115</u> | <u>1,055,933</u> |
| Bancos (A) | | |
| Nacional 100-01-095-001228-2 | 10,974,617 | 6,093,240 |
| BAC San José 904468774 | 9,663,469 | 11,615,019 |
| Nacional 100-01-095-001229-0 | 8,920,270 | 6,348,753 |
| Banco Costa Rica 001-0094333-9 | - | 2,981,985 |
| Promerica 3-586921 | 1,799,964 | 2,137,672 |
| Promerica 4-586939 | 13,510 | 439,613 |
| Nacional 100-02-095-600573-6 | 5,243,736 | 801,722 |
| Nacional 200-02-080-529571-1 | 1,298,760 | 1,334,555 |
| Nacional 200-01-080-117918-5 | 3,332,056 | 1,204,181 |
| Bac San José 955786918 | 877,671 | 251,727 |
| Subtotal | <u>42,124,053</u> | <u>33,208,467</u> |
| Fondos de inversión (B) | | |
| Colones | 40,965,254 | 4,165,256 |
| Dólares | 15,222,314 | 3,127,101 |
| Subtotal | <u>56,187,568</u> | <u>7,292,357</u> |
| Total | <u>¢ 99,090,736</u> | <u>¢ 41,556,757</u> |

(A) El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga intereses de acuerdo con las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 no existían restricciones para el uso del efectivo.

(B) Las inversiones a la vista en colones y en dólares generan un rendimiento durante los últimos 12 meses de:

- BN Valores Puesto de Bolsa S.A. 2.86% y 3.16% respectivamente.
- Bac San José Puesto de Bolsa S.A. 3.07% y 3.46% respectivamente.

7. Cuentas por cobrar

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Colegiados | \$ 54,984,326 | \$ 38,743,541 |
| Total cuotas por cobrar | 54,984,326 | 38,743,541 |
| Estimación por incobrables | (2,749,216) | (1,938,427) |
| Cuotas por cobrar netas | \$ 52,235,110 | \$ 36,805,114 |

Al 31 de diciembre la antigüedad de las cuentas por cobrar era la siguiente:

| | 2024 | | 2023 | |
|----------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Monto | % | Monto | % |
| Corriente | \$ 14,295,925 | 26% | \$ 10,258,319 | 26% |
| 31 - 60 días | 13,196,238 | 24% | 9,436,170 | 24% |
| 61 - 90 días | 13,196,238 | 24% | 9,273,890 | 24% |
| Más de 91 días | 14,295,925 | 26% | 9,775,162 | 26% |
| Total | \$ 54,984,326 | 100% | \$ 38,743,541 | 100% |

8. Otras cuentas por cobrar

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|
| Comerciales | \$ 122,707,384 | \$ 6,948,729 |
| Fondo Retiro Odontológico | 2,431,358 | - |
| Impuestos por cobrar | 1,573,276 | 1,062,230 |
| Arreglos por cobrar | 306,214 | 306,214 |
| Anticipos pagados | 201,994 | 13,969 |
| Colaboradores | - | 58,500 |
| Total | \$ 127,220,226 | \$ 8,389,642 |

9. Inventario

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Materiales de oficina | \$ 1,928,647 | \$ 1,944,001 |
| Timbre odontológico | 449,105 | 1,624,401 |
| Pines odontológicos | 313,120 | 806,533 |
| Materiales de limpieza | 321,863 | 733,080 |
| Licores y vinos | 891,539 | 632,213 |
| Títulos de acreditación | 366,120 | 437,988 |
| Expedientes clínicos | 585,200 | 429,912 |
| Certificados odontológicos | 774,440 | 300,655 |
| Cafetería | 51,037 | 42,995 |
| Refrescos | 22,569 | 25,354 |
| Total | \$ 5,703,640 | \$ 6,977,133 |

A continuación, se presenta un detalle del inventario de timbres odontológicos al 31 de diciembre:

| Valor | Existencias | Monto | Valor | Existencias | Monto |
|-------------------|---------------|-------------------|-------------------|----------------|--------------------|
| 10 | 10,340 | 103,400 | 10 | 38,038 | 380,380 |
| 50 | 4,540 | 227,000 | 50 | 32,473 | 1,623,650 |
| 100 | 0 | 0 | 100 | 23,633 | 2,363,300 |
| 500 | 8,764 | 4,382,000 | 500 | 27,938 | 13,969,000 |
| 1,000 | 17,416 | 17,416,000 | 1,000 | 46,949 | 46,949,000 |
| 5,000 | 10,784 | 53,920,000 | 5,000 | 13,486 | 67,430,000 |
| Total 2024 | 51,844 | 76,048,400 | Total 2023 | 182,517 | 132,715,330 |

10. Gastos pagados por anticipado

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Seguros | | |
| Responsabilidad civil | ₡ 158,198 | ₡ 128,536 |
| Responsabilidad civil directores | - | 3,858,583 |
| Incendio | 925,707 | 1,085,427 |
| Valores en transito | 46,935 | 107,892 |
| Fidelidad de posiciones | 58,908 | 63,099 |
| Riesgos del trabajo | 97,310 | 13,403 |
| Total seguros | ₡ 1,287,058 | ₡ 5,256,940 |
| Otros activos diferidos | | |
| Otros activos diferidos | ₡ 15,010,187 | ₡ 4,665,300 |
| Total otros activos diferidos | ₡ 15,010,187 | ₡ 4,665,300 |
| Total activos diferidos | ₡ 16,297,245 | ₡ 9,922,240 |

11. Inversiones mantenidas al vencimiento

| | 2024 | 2023 |
|------------------------|---------------------|----------------------|
| Inversiones en colones | ₡ - | ₡ 88,807,345 |
| Inversiones en dólares | ₡ 57,227,543 | ₡ 111,898,093 |
| Total | ₡ 57,227,543 | ₡ 200,705,438 |

Las inversiones de valores mantenidas al vencimiento se presentan de la siguiente forma:

Saldos al 31 de diciembre del 2024

| Dólares | | | | | |
|--------------------------|-------------|-------|----------|----------------|-------------------|
| Emisor | Instrumento | Tasa | Vence | Facial | Adquisición |
| G | tp\$ | 6.29% | 21-07-27 | 10,000 | 10,045 |
| G | tp\$ | 6.80% | 24-07-30 | 29,000 | 29,693 |
| G | tp\$ | 9.20% | 21-02-29 | 18,000 | 21,495 |
| G | tp\$ | 7.65% | 24-05-34 | 46,000 | 50,559 |
| Dólares | | | | 103,000 | 111,792 |
| Dólares colonizados | | | | | 66,351,126 |
| (-) Prima | | | | | (1,154,311) |
| (-) Variación unidad | | | | | (9,032,183) |
| (+) Intereses | | | | | 1,062,911 |
| Subtotal 2024 | | | | ₡ | 57,227,543 |
| Total inversiones | | | | ₡ | 57,227,543 |

Saldos al 31 de diciembre del 2023

| Colones | Emisor | Instrumento | Tasa | Vence | Facial | Adquisición |
|----------------------|--------|-------------|--------|------------|-------------------|-------------------|
| | G | tp | 7.48% | 20/06/2029 | 34,000,000 | 34,288,150 |
| | G | tp | 10.35% | 19/06/2030 | 49,000,000 | 56,621,950 |
| Colones | | | | | 83,000,000 | 90,910,100 |
| (-) Primas | | | | | | (2,286,058) |
| (+) Intereses | | | | | | 183,303 |
| Subtotal 2023 | | | | | ₡ | 88,807,345 |

| Dólares Emisor | Instrumento | Tasa | Vence | Facial | Adquisición |
|----------------|-------------|-------|---------------------------------|----------------|---------------------------|
| G | tp \$ | 6.29% | 21/07/2027 | 10,000 | 10,405 |
| G | tp \$ | 6.80% | 24/07/2030 | 29,000 | 29,693 |
| G | tp \$ | 9.20% | 21/02/2029 | 18,000 | 21,495 |
| G | bde31 | 6.13% | 19/02/2031 | 102,000 | 96,558 |
| G | tp \$ | 7.65% | 24/05/2034 | 46,000 | 50,559 |
| | | | Dólares | <u>205,000</u> | <u>208,350</u> |
| | | | colonizados | | 131,529,908 |
| | | | (-) Primas | | (153,095) |
| | | | (-) Variación de tipo de Cambio | | (21,754,477) |
| | | | (+) Intereses | | 2,275,757 |
| | | | Subtotal 2023 | ₺ | <u>111,898,093</u> |
| | | | Total inversiones | ₺ | <u><u>200,705,438</u></u> |

12. Activos intangibles

| | 2023 | Adiciones | Retiros | 2024 |
|----------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|----------------------------|
| Software y licencias | ₺ 99,256,423 | ₺ 2,353,236 | ₺ - | ₺ 101,609,659 |
| Subtotal | <u>99,256,423</u> | <u>2,353,236</u> | <u>-</u> | <u>101,609,659</u> |
| Amortización activos intangibles | (68,136,949) | (15,882,277) | - | (84,019,226) |
| Subtotal | <u>(68,136,949)</u> | <u>(15,882,277)</u> | <u>-</u> | <u>(84,019,226)</u> |
| Total | ₺ <u><u>31,119,473</u></u> | ₺ <u><u>(13,529,040)</u></u> | ₺ <u><u>-</u></u> | ₺ <u><u>17,590,433</u></u> |



13. Propiedad Planta y Equipo - Neto

| | Saldo al 31 de Diciembre de 2023 | Adiciones | Retiros / Traslados | Saldo al 31 de Diciembre de 2024 |
|----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------------|
| Costo | | | | |
| Terreno Centro Recreativo | ₪ 189,112,314 | - | ₪ - | ₪ 189,112,314 |
| Revaluación terreno Centro Recreativo | 2,480,392,912 | - | - | 2,480,392,912 |
| Terreno Sede Central | 142,981,496 | - | - | 142,981,496 |
| Revaluación terreno Sede Central | 591,870,271 | - | - | 591,870,271 |
| Edificio Centro Recreativo | 5,379,473 | - | - | 5,379,473 |
| Edificio Sede Central | 48,482,818 | - | - | 48,482,818 |
| Revaluación Edificio Centro Recreativo | 78,073,299 | - | - | 78,073,299 |
| Revaluación sede central | 324,529,841 | - | - | 324,529,841 |
| Mejoras Centro Recreativo | 177,042,812 | - | - | 177,042,812 |
| Mejoras Sede Central | 239,911,711 | - | - | 239,911,771 |
| Obras en proceso | 11,581,029 | 231,536,344 | - | 243,117,373 |
| Mobiliario y equipo | 177,980,545 | 1,255,763 | - | 179,236,308 |
| Mobiliario y equipo de cómputo | 67,667,887 | 1,452,153 | - | 69,120,040 |
| Subtotal | <u>4,535,006,407</u> | <u>234,244,260</u> | <u>-</u> | <u>4,769,250,667</u> |
| Depreciación acumulada | | | | |
| Edificio e instalaciones | (216,704,048) | (23,474,525) | - | (240,178,573) |
| Equipo de oficina | <u>(224,716,466)</u> | <u>(5,697,497)</u> | <u>-</u> | <u>(230,413,963)</u> |
| Subtotal | <u>(441,420,514)</u> | <u>(29,172,022)</u> | <u>-</u> | <u>470,592,536</u> |
| Total | <u>₪ 4,093,585,893</u> | <u>₪ 205,072,238</u> | <u>₪ -</u> | <u>4,298,658,131</u> |



| | Saldo al 31 de Diciembre de 2022 | Adiciones | Retiros / Traslados | Saldo al 31 de Diciembre de 2023 |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------------------|
| Costo | | | | |
| Terreno Centro Recreativo | ₺ 189,112,314 | - | ₺ - | ₺ 189,112,314 |
| Revaluación terreno Centro Recreativo | 2,480,392,912 | - | - | 2,480,392,912 |
| Terreno Sede Central (A) | 301,029,373 | - | (158,047,877) | 142,981,496 |
| Revaluación terreno Sede Central | 591,870,271 | - | - | 591,870,271 |
| Edificio Centro Recreativo | 5,379,473 | - | - | 5,379,473 |
| Edificio Sede Central | 48,482,818 | - | - | 48,482,818 |
| Revaluación Edificio Centro Recreativo | 78,073,299 | - | - | 78,073,299 |
| Revaluación sede central | 324,529,841 | - | - | 324,529,841 |
| Mejoras Centro Recreativo | 177,042,812 | - | - | 177,980,545 |
| Mejoras Sede Central | 239,911,771 | - | - | 239,911,711 |
| Obras en proceso | - | 11,581,028 | - | 11,581,028 |
| Mobiliario y equipo | 175,909,554 | 2,070,991 | - | 177,980,545 |
| Mobiliario y equipo de cómputo | 63,947,308 | 3,720,579 | - | 67,667,887 |
| Subtotal | <u>4,675,681,746</u> | <u>17,372,598</u> | <u>(158,047,877)</u> | <u>4,535,006,467</u> |
| Depreciación acumulada | | | | |
| Edificio e instalaciones | (193,178,549) | (23,508,548) | - | (216,542,974) |
| Equipo de oficina | (217,060,885) | (7,672,592) | - | (224,716,466) |
| Subtotal | <u>(410,239,434)</u> | <u>(31,181,140)</u> | <u>-</u> | <u>(441,420,574)</u> |
| Total | ₺ <u>4,265,442,312</u> | ₺ <u>(13,808,542)</u> | ₺ <u>(158,047,877)</u> | ₺ <u>4,093,585,892</u> |

(A) En el periodo 2023, la Administración del Colegio traslada como propiedad de inversión un terreno que no se está utilizando en la operación diaria por un monto ₺158 millones (Nota 15).

Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

14. Propiedades de Inversión

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Finca 1-58367-000 (A) | ₡ 215,986,118 | ₡ 158,047,877 |
| Total | ₡ <u>215,986,118</u> | ₡ <u>158,047,877</u> |

(A) Corresponde a un terreno ubicado en la provincia de San José, cantón San José, distrito Catedral inscrito con la matrícula 1-58367-000 y con el plano SJ-0023654-1974, cuenta con un área de 369,49m² y fue comprado con recursos facilitados por el Fondo de Retiro Odontológico en febrero de 2019. No existen gravámenes inscritos, pero si devenga una obligación de pago mensual por parte del Colegio hacia el Fondo de Retiro Odontológico. Anteriormente, este activo se presentaba como parte de los activos fijos del Colegio.

El 27 de noviembre de 2024 se realiza la revaluación de activo según informe de avalúo realizado, profesional responsable Arquitecto Adrián Hidalgo Gómez, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-10080. El incremento de esta revaluación es de ₡57,938,241.

15. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el saldo de cuentas por pagar es de ₡18,049,412 y ₡9,549,362 respectivamente. Esta partida presenta saldo acreedor, producto de facturas por pagar a proveedores, documentos con fecha de emisión de diciembre de cada año, las cuales son canceladas a un plazo no mayor de 30 días naturales.

16. Otras cuentas por pagar

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fondo Mutualidad y Subsidio | ₡ 26,769,578 | ₡ 28,235,950 |
| Fondo Retiro Odontológico | - | 17,625,219 |
| Adelantos recibidos de clientes | 4,269,493 | 3,286,731 |
| Depósitos por aplicar | 861,177 | 2,363,677 |
| Campaña solidaria navideña | 365,003 | 368,488 |
| Total | ₡ <u>32,265,251</u> | ₡ <u>51,880,065</u> |

17. Retenciones y provisiones por pagar

Retenciones por pagar

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------|--------------------|---------------------|
| Cuotas obrero - Patronales | ₡ 8,764,529 | ₡ 8,575,214 |
| Impuesto de renta (A) | 864,752 | - |
| Asociación Solidarista | - | 2,009,341 |
| Subtotal | ₡ <u>9,629,281</u> | ₡ <u>10,584,555</u> |

(A) Corresponde a retenciones por pagar del impuesto a salarios y dietas, según lo establece la Ley ISR.

Provisiones por pagar

| | 2024 | 2023 |
|------------|-------------------|-------------------|
| Aguinaldo | 1,963,945 | 1,897,958 |
| Vacaciones | 104,363 | 226,367 |
| Cesantía | 4,654,097 | 3,150,761 |
| Subtotal | <u>6,722,405</u> | <u>5,275,08</u> |
| Total | <u>16,351,686</u> | <u>15,859,641</u> |

18. Pagos recibidos anticipadamente

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|
| Congreso Regional FDI -Costa Rica (A) | 111,351,210 | - |
| Rutas Académicas (A) | 21,735,592 | - |
| Leyes y Reglamentos (A) | 5,214,398 | - |
| Agenda Odontológica (A) | 3,671,283 | - |
| Charlas y Talleres (A) | 2,320,889 | - |
| Paquetes Publicitarios (A) | 1,622,908 | - |
| Cuotas anticipadas de colegiados | 13,026,000 | 10,957,563 |
| Descuentos por cuotas de colegiados | (1,302,600) | (1,088,840) |
| Total | <u>157,639,680</u> | <u>9,868,723</u> |

(A) Corresponden a pagos recibidos anticipadamente relacionados a ventas de puestos comerciales en las rutas académicas y congreso, publicidad y cupos de participación en el congreso odontológico a realizarse en el año 2025. Dichos ingresos diferidos se reconocerán como ingresos del periodo fiscal 2025.

19. Documentos por pagar

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Documento por pagar (A) y (B) | 152,902,574 | 102,719,471 |
| Porción circulante documento por pagar | (10,056,431) | (7,137,862) |
| Total | <u>142,846,143</u> | <u>95,581,609</u> |

(A) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la conformación del documento por pagar es por financiamiento del Fondo de Retiro aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones: un monto de \$250,000, por un plazo de 15 años a una tasa de interés del 7.30% anual y con cuota mensual de \$2,300, la cual incluye intereses y principal. Con el objeto de la compra de Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m2, ubicado detrás de las instalaciones centrales del Colegio, el saldo a la fecha es por un monto de \$181,192 y \$194,958 respectivamente.

(B) Al 31 de diciembre 2024, la conformación del documento por cobrar es por financiamiento al **Centro de Recreo** aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones: un monto de \$117,021, por un plazo de 15 años a una tasa de interés del 7.30% anual y con cuota mensual de \$1,100, la cual incluye intereses y principal. Con el objeto de inversión para mejoras a la casa club, finca 495158, plano catastro A-1555289-2012, área 31128 m2. El saldo a la fecha es por un monto de \$117,021 y \$0 respectivamente.

20. Patrimonio

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Aporte inicial | | |
| Inicial centro recreativo | ₡ 1,224,600 | ₡ 1,224,600 |
| Inicial sede central | 70,247,480 | 70,247,480 |
| Total | ₡ <u>71,472,080</u> | ₡ <u>71,472,080</u> |
| Superávit | | |
| Donación | ₡ 7,706,963 | ₡ 7,706,963 |
| Superávit revaluación (A) | 3,531,621,315 | 3,473,683,074 |
| Total | ₡ <u>3,539,328,278</u> | ₡ <u>3,481,390,037</u> |

(A) Revaluación de activos de acuerdo al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019. Profesional responsable Medardo López García, Arquitecto, código de colegiado número A-4968 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Revaluación de activos de acuerdo al informe de avalúo realizado el 27 de noviembre de 2024. Profesional responsable Adrián Hidalgo Gómez, Arquitecto, código de colegiado número A-10080 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

La Administración considera que, al Colegio no le corresponde aplicar el impuesto de renta diferido de los inmuebles para cumplir con la ley de renta. Sin embargo; el Colegio no tiene certeza con un documento formal de si es exenta sobre el impuesto de renta diferido sobre la revaluación de los inmuebles.

21. Ingresos

Timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley N°24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley N°3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley N°24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre la cuenta de ingresos por timbre odontológico se detalla de la siguiente manera:

Timbre odontológico

| | 2024 | 2023 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Físico | ₡ 58,386,930 | ₡ 126,749,210 |
| Electrónico | 191,111,457 | 147,970,765 |
| Declaración jurada | 42,207,047 | 115,451,651 |
| Total | ₡ <u>291,705,434</u> | ₡ <u>390,171,626</u> |

Colegiaturas

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Colegiaturas del Colegio | 438,436,631 | 300,965,379 |
| Descuentos colegiaturas del Colegio | (12,601,613) | (7,921,945) |
| Colegiaturas del Centro Recreativo | 101,924,383 | 99,380,020 |
| Descuentos colegiaturas Centro Recreativo | (2,929,526) | (2,612,997) |
| Estimación Incobrable de cuotas de colegiatura | (25,383,973) | (24,549,392) |
| Gasto administrativo (A) | 24,673,754 | 17,651,113 |
| Total | 524,119,656 | 382,912,178 |

(A) Corresponde al cobro efectuado a los afiliados que están morosos en las cuotas del Colegio por los servicios administrativos y de cobranza incurridos en la gestión de cobro.

Educación y otros ingresos

| | 2024 | 2023 |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Educación (A) | 177,769,002 | 167,772,047 |
| Otros ingresos (B) | 25,991,474 | 25,401,826 |
| Incorporación (B) | 25,824,488 | 23,079,462 |
| Seminarios (A) | 18,215,062 | 17,774,122 |
| Alquileres (B) | 11,887,615 | 17,450,448 |
| Estacionamiento (B) | 16,380,698 | 15,770,442 |
| Recertificación (A) | 560,890 | 1,024,557 |
| Inversiones (B) | 18,925,665 | (3,902,148) |
| Total | 295,554,894 | 264,370,756 |

(A) Ingresos por Congreso Nacional Odontología, rutas académicas, paquetes publicitarios, charlas, talleres, protección radiológica, leyes, reglamentos y recertificación.

(B) Ingresos por alquiler de instalaciones, incorporaciones, inversiones, estacionamiento, agenda odontológica, certificaciones, expedientes clínicos y certificados odontológicos.

22. Gastos

Personal

| | 2024 | 2023 |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Salario ordinario | 275,937,423 | 269,092,661 |
| Cargas sociales | 75,586,237 | 73,841,287 |
| Salario extraordinario | 8,594,896 | 6,211,021 |
| Aguinaldo | 23,667,895 | 23,057,979 |
| Vacaciones | 389,854 | - |
| Cesantía | 15,529,085 | 16,019,055 |
| Capacitación | 968,452 | 970,578 |
| Uniformes | 1,442,638 | 301,027 |
| Total | 402,116,479 | 389,493,608 |

Costos de ventas

| | 2024 | | 2023 |
|-------------------------------|--------------------|---|--------------------|
| Aporte timbres a fondos | 87,008,146 | ₡ | 115,666,068 |
| Costo impuesto valor agregado | 34,445,575 | | 39,293,653 |
| Comisión timbre odontológico | 2,547,267 | | 5,186,275 |
| Emisión timbre odontológico | 1,310,101 | | 2,416,857 |
| Expedientes clínicos | 2,154,712 | | 2,307,897 |
| Certificados odontológicos | 1,046,215 | | 1,031,026 |
| Total | <u>128,512,014</u> | ₡ | <u>165,901,775</u> |

Generales de operación

| | 2024 | | 2023 |
|----------------------------|--------------------|---|--------------------|
| Servicios de alimentación | 118,873,773 | ₡ | 119,195,673 |
| Dietas de directivos | 26,925,000 | | 26,025,000 |
| Materiales de oficina | 10,100,378 | | 10,649,745 |
| Reconocimiento y presentes | 7,269,563 | | 9,402,070 |
| Licores y vinos | 5,089,099 | | 4,131,637 |
| Mantelería | 843,100 | | 753,777 |
| Suministros de cafetería | 1,543,407 | | 1,747,234 |
| Programa gestión ambiental | 1,131,671 | | 477,225 |
| Títulos de acreditación | 71,868 | | 26,781 |
| Pines odontológicos | 484,293 | | 16,046 |
| Refrescos | 743,798 | | 790,263 |
| Total | <u>173,075,951</u> | ₡ | <u>173,215,450</u> |

Servicios externos

| | 2024 | | 2023 |
|---------------------------------------|-------------------|---|--------------------|
| Servicios seguridad | 38,207,177 | ₡ | 37,625,961 |
| Servicios de informática | 3,712,999 | | 4,944,427 |
| Servicios de organización y logística | 628,000 | | 21,448,864 |
| Mantenimiento web site | 227,303 | | 184,429 |
| Asesoría legal | 22,745,485 | | 23,342,942 |
| Honorarios profesionales | 8,878,377 | | 11,219,929 |
| Mercadeo digital | 8,688,238 | | 8,433,220 |
| Servicios de animación | 3,337,284 | | 2,170,000 |
| Maestro de ceremonias | 250,000 | | 758,672 |
| Servicios fotográficos | 1,375,876 | | 697,280 |
| Directorio inteligente | 936,111 | | 909,122 |
| Práctica profesional | 225,000 | | 225,000 |
| Atención médica y medicamentos | 928,468 | | 360,810 |
| Administración de documentos | 465,969 | | 533,077 |
| Auditoría financiera | 2,400,000 | | 2,280,000 |
| Asesoría financiera | 6,230,362 | | 5,792,991 |
| Total | <u>99,236,648</u> | ₡ | <u>120,926,723</u> |

Publicidad y comunicación

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Audiovisual y diseño gráfico | \$ 4,836,860 | \$ 23,911,801 |
| Agenda odontológica | 10,464,523 | 11,887,454 |
| Comunicación prensa escrita | 2,438,041 | 2,657,437 |
| Comunicación redes sociales | 409,693 | 505,591 |
| Artículos promocionales | 2,603,696 | 2,724,998 |
| Comunicación web site | - | 866,953 |
| Total | <u>\$ 20,752,814</u> | <u>\$ 42,554,233</u> |

Infraestructura

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Mantenimiento de instalaciones | \$ 17,319,728 | \$ 12,426,491 |
| Servicio de agua | 2,843,257 | 9,307,582 |
| Servicio de electricidad | 6,863,201 | 8,066,735 |
| Materiales de limpieza | 4,466,695 | 3,648,471 |
| Impuestos y servicios urbanos | 5,179,047 | 2,553,321 |
| Materiales de piscina | 1,671,991 | 2,095,929 |
| Mantenimiento de maquinaria | 1,134,395 | 1,798,625 |
| Mantenimiento de equipo | 2,607,271 | 1,436,920 |
| Mantenimiento de piscina | 64,757 | 408,830 |
| Total | <u>\$ 42,150,342</u> | <u>\$ 41,742,904</u> |

Depreciaciones y amortizaciones

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Depreciación de activos (Nota 14) | \$ 29,172,022 | \$ 31,181,140 |
| Amortización de activos (Nota 13) | 15,882,277 | 15,103,397 |
| Total | <u>\$ 45,054,299</u> | <u>\$ 46,284,537</u> |

Suscripción y afiliación

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Licenciamiento de sistema NETSUITE | \$ 19,950,617 | \$ 21,342,962 |
| A anualidad EBSCO | 2,602,521 | 2,588,468 |
| A anualidad FDI | 2,892,729 | 2,798,349 |
| A afiliación FECOPROU | 1,421,064 | 1,421,064 |
| A afiliación cero riesgo | 374,548 | 198,755 |
| A anualidad FOLA | 424,800 | - |
| A asociación estacionamientos | 185,500 | 162,000 |
| Licenciamiento Google drive | - | 55,476 |
| A anualidad correos | 28,320 | 16,750 |
| A anualidad FOCAP | - | 321,828 |
| Total | <u>\$ 27,880,099</u> | <u>\$ 28,905,652</u> |

Movilidad y comunicación

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Kilometraje | 4,534,715 | 4,575,329 |
| Transportes | 4,211,280 | 3,174,035 |
| Fletes y encomiendas | 3,117,637 | 3,062,646 |
| Servicio de internet | 1,679,318 | 1,945,009 |
| Mensajería WhatsApp | - | 1,812,073 |
| Combustibles y lubricantes | 1,820,746 | 1,428,339 |
| Telefonía fija y móvil | 1,175,052 | 1,284,595 |
| Mensajería SMS | 1,395,889 | 1,145,386 |
| Televisión por cable | 375,069 | 467,012 |
| Parqueos y peajes | 200,679 | 185,012 |
| Total | <u>18,510,385</u> | <u>19,079,438</u> |

Seguros

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|------------------|-------------------|
| Responsabilidad civil directores | 3,858,583 | 5,080,311 |
| Riesgos del trabajo | 2,108,118 | 2,767,782 |
| Incendio | 1,878,890 | 2,178,832 |
| Responsabilidad civil | 824,135 | 678,499 |
| Valores en tránsito | 121,950 | 158,659 |
| Fidelidad de posiciones | 99,916 | 108,169 |
| Viajero exterior | 63,951 | 212,892 |
| Total | <u>8,955,542</u> | <u>11,185,144</u> |

Alquileres

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Alquiler de software | 7,962,968 | 4,687,819 |
| Alquiler de servidor | 2,147,049 | 3,425,900 |
| Alquiler de motocicleta | 2,364,024 | 2,284,080 |
| Alquiler de vehículo | 1,499,825 | 1,402,995 |
| Alquiler de instalaciones | 17,013,186 | 1,397,769 |
| Alquiler de equipo | 21,616,394 | 474,791 |
| Alquiler de maquinaria | - | 40,000 |
| Total | <u>52,603,447</u> | <u>13,713,354</u> |

Representación

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Hospedaje | 10,436,499 | 10,581,313 |
| Tiquetes aéreos | 7,909,356 | 7,763,207 |
| Viáticos | 1,462,188 | 3,496,289 |
| Inscripción de actividades | 269,198 | 1,548,548 |
| Total | <u>20,077,240</u> | <u>23,389,356</u> |

Procesos legales

| | 2024 | | 2023 |
|---------------------------------------------------|-------------|-----------|----------------|
| Exp: 17-001053-1028-CA- Eloy Mora Agüero | \$ - | \$ | 482,500 |
| Exp: 17-001053-1028-CA - Yolanda Castro Castro | - | | 482,500 |
| Total | <u>\$ -</u> | <u>\$</u> | <u>965,000</u> |

Otros gastos

| | 2024 | | 2023 |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|------------------|
| Otros gastos menores | \$ 393,076 | \$ | 517,672 |
| Ganancia / coincidencia pérdidas realizadas y no realizadas | (40,633) | | 1,478,959 |
| Total | <u>\$ 352,443</u> | <u>\$</u> | <u>1,996,633</u> |

Gastos financieros

| | 2024 | | 2023 |
|-----------------------|----------------------|-----------|------------------|
| Intereses pagados | \$ 7,164,020 | \$ | 8,079,155 |
| Comisiones bancarias | 9,888,532 | | 8,211,692 |
| Diferencial cambiario | (2,580,304) | | (14,705,245) |
| Total | <u>\$ 14,472,248</u> | <u>\$</u> | <u>1,585,602</u> |

23. Instrumentos financieros

El Colegio está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Colegio. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Colegio, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Colegio, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Colegio.

La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Colegio. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Los instrumentos financieros requieren ciertas revelaciones de riesgos asociados. Los riesgos se relacionan con la posibilidad que tiene el Colegio y Centro Recreativo de recibir beneficios económicos futuros de sus activos financieros o de poder cumplir con sus compromisos por pasivos financieros.

23.1 Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el **Colegio y el Centro Recreativo**. Se considera improbable un riesgo de mercado, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es una entidad creada por Ley para agremiar a los profesionales en odontología y prestar sus servicios a los colegiados en el país.

En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación y tasa de interés

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados.

Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo la Comisión de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Colegio y Centro Recreativo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones, sin embargo, estos ingresos no son la principal fuente de efectivo del Colegio y Centro Recreativo, por lo cual no se estima que exista un riesgo de importancia asociado a las tasas de interés.

Riesgo de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Colegio y Centro Recreativo, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Colegio frente a pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Riesgo de cambio en calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Riesgo de iliquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por catástrofes

Incluye la posibilidad que el Colegio y Centro Recreativo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

Riesgo por altos desembolsos por compromisos del Colegio, calce de plazos

Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

24. Pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años.

Existe la contingencia de que se establezcan sanciones por parte de la Dirección General de Tributación al Colegio y Centro Recreativo, relacionada con el impuesto al valor agregado correspondiente a las actividades lucrativas.

25. Procesos legales hechos relevantes y subsecuentes

Mediante oficio de fecha 26 de febrero de 2025 suscrito por la Licda. Paula Dobles Fernández, Asesora Legal de Fiscalía y Administración, indicó:

- En 2024 se finalizó un proceso judicial contencioso administrativo 23-002958-1027-CA que ya cuenta con sentencia en firme, en el cual no nos vimos implicados en una pérdida económica.
- A principios de enero 2025 también se llevó un proceso judicial penal 20-001068-0412-PE que ya cuenta con sentencia en firme, en el cual no nos vimos implicados en una pérdida económica.
- En 2023 se inició un proceso judicial contencioso administrativo contra El Estado costarricense, bajo el expediente número 23-002958-1027-CA, el cual aún se encuentra en trámite. En este caso en particular no se evidencian indicios de posibilidad de tener pérdidas económicas.

- Igualmente, en 2023 se inició un proceso legal contencioso administrativo contra El Estado, que se mantiene en trámite. En este caso en particular no se evidencian indicios de posibilidad de tener pérdidas económicas.
- Adicional a los casos antes mencionados me es importante señalar que en el caso de Tribunal de Honor median algunos procesos que sería importante incluir en este informe porque a pesar de que en su momento no generaron alguna pérdida o ganancia económica, si generan un precedente porque si circunstancias como la prescripción no se hubieran dado con lugar el Colegio si hubiera podido tener pérdidas económicas, esto como el caso de 23-002097-1027-CA iniciado el 19 de abril de 2023 como un contencioso administrativo con sentencia en firme, donde la parte solicitaba una indemnización económica por parte del Colegio y en el que hubo una liberación de esa pretensión porque entre los jueces decisores no hubo criterio unificado, pero en un caso donde si hubiera mediado unidad de criterio el Colegio si hubiera tenido que responder económicamente por una suspensión de un colegiado por el período de 3 meses.

Mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2025 suscrito por la Licda. Pamela Navarro Hidalgo, Asesora Legal de Unidad Técnica Tributaria, indicó:

- Litigios en curso: Actualmente, no tenemos encomendados a nuestra firma procesos o procedimientos administrativos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.
- Reclamos o gravámenes no iniciados: No tenemos conocimiento de ninguno.
- Litigios concluidos: No tenemos conocimiento de ninguno.
- Otros asuntos: Según nuestros registros, la empresa no nos adeuda suma alguna por honorarios profesionales.

Mediante oficio de fecha 21 de febrero de 2025 suscrito por el Lic. Randall Madrigal Madrigal, Asesor Legal de Junta Directiva, indicó:

- Naturaleza del litigio y número de expediente: Expediente # 22-006868-1027-CA. Medidas cautelares.

Parte actora: Dr. Mauricio Vargas Fernández.

Parte demandada: Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Descripción del litigio: Medidas cautelares, de previo a la interposición de proceso de conocimiento en asunto disciplinario. Acto impugnado: Resolución del Tribunal de Honor del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica que impone sanción.

Estado del caso a la fecha: En curso, dictada la sentencia que acoge la medida cautelar.

Evaluación de la probabilidad un resultado desfavorable: No hay condenatoria en costas. El Colegio no ha sido notificado de la interposición de la demanda principal, la cual una vez notificada debe ser contestada. Una vez que culmine el proceso judicial en todas sus instancias, el Colegio podría, de resultar vencedor, cobrar las costas del proceso, que podría rondar por el orden de los tres millones de colones. De ser parte vencida se deberán pagar las costas del proceso y una eventual condenatoria por daños y perjuicios. La pérdida estimamos no debería sobrepasar los diez millones de colones.

Abogado Encargado: Randall Madrigal Madrigal, carné Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica # 13207.

- Naturaleza del litigio y número de expediente: Expediente # 23-002097-1027-CA. Proceso: Medida Cautelar Ante Causam.

Parte actora: Dr. Edgardo Corrales Solís.

Parte demandada: Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Descripción del litigio: Medidas cautelares, de previo a la interposición de proceso de conocimiento en asunto disciplinario. Acto impugnado: Resolución del Tribunal de Honor del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica que impone sanción.

Estado del caso a la fecha: En curso, dictada la sentencia que acoge la medida cautelar.

Evaluación de la probabilidad un resultado desfavorable: No hay condenatoria en costas. El Colegio ya fue notificado de la interposición de la demanda principal, la cual ya fue contestada. No hay condenatoria en costas. El Colegio no ha sido notificado de la interposición de la demanda principal, la cual una vez notificada debe ser contestada. Una vez que culmine el proceso judicial en todas sus instancias, el Colegio podría de resultar vencedor, cobrar las costas del proceso, que podrían rondar por el orden de los tres millones de colones. De ser parte vencida se deberán pagar las costas del proceso y una eventual condenatoria por daños y perjuicios. La pérdida estimamos, no debería sobrepasar los diez millones de colones.

Abogado Encargado: Randall Madrigal Madrigal, carné Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica # 13207.

- Conocemos de la tramitación de un proceso judicial, proceso de conocimiento en la jurisdicción contencioso-administrativa, contra El Estado, donde se ataca un acto administrativo, del Ministerio de Salud, donde no se participa de nuestra parte como Abogado Director.
- La asesoría del Colegio en cuanto a asuntos de orden tributario no corre por nuestra cuenta, por lo que no podemos extender opinión o brindar información sobre el particular.
- No tenemos conocimiento de gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, por lo que en orden a este punto, ante todo para determinar si sobre los bienes muebles o inmuebles del Colegio pesa algún gravamen, se realice esta consulta a la Dirección Administrativa del Colegio.

26. Aprobación de Ley Orgánica

Publicada en el Alcance número 254 a la Gaceta número 235 del 19 de diciembre de 2023.

Número 10352 La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica decreta:

Reforma integral de la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos y Cirujanas Dentistas de Costa Rica.

La presente ley deroga la Ley 5784, Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de 19 de agosto de 1975, publicada en el Alcance número 138 a la Gaceta número 164 del 30 de agosto de 1975 y cualquier otra disposición legal que se le oponga.

Capítulo V. Disposiciones finales y transitorias:

Transitorio I. La Asamblea General y la Junta Directiva tendrán un plazo de doce meses para dictar todos los reglamentos indicados en la presente ley.

Transitorio II. Las disposiciones de esta ley, referentes a los nombramientos de los miembros de Junta Directiva, se aplicarán al vencimiento del período de los actuales miembros de la Junta Directiva.

Transitorio III. Los asuntos que, a la entrada en vigencia de la presente ley, estén conociendo el Tribunal de Honor y la Fiscalía, se seguirán conociendo hasta su terminación, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que a la fecha estén vigentes.

Transitorio IV. Los miembros del Tribunal Electoral actual, al momento de la entrada en vigencia de esta ley, se mantendrán en funciones hasta la siguiente Asamblea General convocada al efecto, en que se elijan los miembros propietarios y miembros suplentes, de acuerdo con la presente ley.

Transitorio V. Los miembros del Tribunal de Honor actual, al momento de la entrada en vigor de esta ley, se mantendrán en funciones hasta la siguiente Asamblea General convocada al efecto, en que se elijan los miembros propietarios y miembros suplentes de acuerdo con la presente ley.

Transitorio VI. A partir de la entrada en vigor de esta ley, la persona que ocupe el cargo de fiscal en la Junta Directiva del Colegio permanecerá en el cargo hasta el vencimiento del plazo de su nombramiento, quedando facultada la Junta Directiva para convocar a Asamblea General para el nombramiento de la Fiscalía, según los términos de la presente ley.

Rige a partir de su publicación. Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

27. Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Al 31 de diciembre del 2024 no se observó ninguna evidencia, o declaración que indique la liquidación del Colegio o el cese de sus actividades. De igual forma no se presentan incertidumbres importantes, relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

28. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre 2024, en enero de 2025.

* * *